



EVALUACIÓN JUICIOS ORALES Y PÚBLICOS

www.historiaqt.org

Amalia Tzunux Sanic
Profesora en Historia



MATRIZ DE VALORACIÓN PARA EVALUAR JUICIOS ORALES Y PÚBLICOS (25 pts.)

CRITERIOS		INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CRITERIOS MÍNIMOS	1. Acusados Fecha:	Permanece sentado (a) y mantiene una actitud serena. /1	Guarda silencio durante todo el proceso. /1	Se observan unidos y con actitud de apoyo entre compañeros. /1	Cuando les dan la oportunidad de hablar, se expresa en base a sus conocimientos. /1	Toma anotaciones sobre su proceso. /1
	2. Jurado Fecha:	Mantiene una actitud inquisidora y presta la mayor atención del caso. /1	Toma anotaciones de las conclusiones en su cartapacio. /1	Revisa los artículos legales y posibles respuestas. /1	Revisa minuciosamente todas las evidencias y pruebas. /1	Demuestra una actitud imparcial y toma una decisión justa. /1
	3. Jueces Fecha:	Demuestra su liderazgo y toma con autoridad el control del juicio. /1	Resuelve las controversias, da y quita la palabra. /1	Revisa las evidencias o pruebas presentadas en el juicio y las entrega al Jurado. /1	Demuestra conocimiento de las leyes utilizadas, toman anotaciones del proceso y entrega el acta del juicio. /1	Controla el tiempo ya que el juicio deberá de durar un mínimo de 30 minutos y un máximo de 45 minutos. /1
CRITERIOS DE PERFECCIONAMIENTO	1. Fiscales del Ministerio Público Fecha:	Demuestra que investigó, leyó y analizó las leyes que contemplan las acusaciones que realizará, todo registrado en su cartapacio. /1	Presenta pruebas (por fines educativos pueden ser verdaderos o falsos) ante los jueces. /1	Expone con astucia y pensamiento crítico las pruebas que tiene en contra de los acusados. /1	Informaron a los acusados a través de sus abogados defensores, de qué se les acusa. /1	Demuestra habilidad para responder las dudas o preguntas que le realicen. /1
	2. Abogados defensores Fecha:	Demuestra que conoce los delitos con los que acusan a sus clientes y presenta una investigación sobre las acusaciones. /1	Se observa que registra anotaciones y los utiliza para defender, preguntar o reducir las acusaciones. /1	Presenta evidencias o pruebas que demuestran la inocencia de sus clientes. /1	Demuestra que con su grupo ha organizado varias estrategias para defender a sus clientes. /1	Repasa los artículos legales, revisa las pruebas de los fiscales y demuestra astucia para impugnar. /1
OBSERVACIONES:				TOTAL		